

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
FUNDACIÓN MUSEO PICASSO MÁLAGA. LEGADO PAUL, CHRISTINE Y BERNARD RUIZ-PICASSO
EXPDTE N°: 1948

DEPARTAMENTO PETICIONARIO: GESTIÓN Y CONTROL
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO: AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FMPPM.LPCBRP PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028
PROCEDIMIENTO/FORMA ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA
PRECIO DE LICITACIÓN: 120.000 € (IVA excluido)
NORMA APLICABLE: INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN DEL MPM.
PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 01 JULIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2029
NECESIDAD DE LA CONTRATACION: La finalidad principal perseguida por la Fundación en la contratación de los servicios de auditoría es dar cumplimiento al contenido del artículo 35 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza en cuanto a las obligaciones de verificación de las cuentas por parte de un auditor de cuentas. Por tanto, este procedimiento de contratación tiene por objeto regular el servicio de auditoría de las cuentas anuales de la Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz Picasso de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta aplicable a la Fundación y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo por un periodo de tres años, comprendiendo la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios que se cierran entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2028.

En Málaga, a 14 de octubre de 2025

El ÓRGANO / RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN.

Revisado SSJJ MPM